

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 24 de agosto de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Tres de Septiembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020-1067

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que la parte demandante, recorrió el traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada.

De otra parte, y previo a continuar con el trámite correspondiente, se requiere a la parte demandante para que se pronuncie sobre el acuerdo de pago que allegó la parte demandada. Por Secretaría, póngase en conocimiento la comunicación emanada de la demandada de fecha 06 de agosto de 2021. **Comuníquesele por el medio más expedito y eficaz.**

NOTIFÍQUESE,


HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 6 de septiembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 066

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria